

**SCUOLA STATALE ITALIANA DI MADRID**

**Scuola Secondaria di Primo Grado**

**TERZA MEDIA A – B - C - D**

**PROGRAMA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

**CURSO 2014 - 2015**

# Í N D I C E

Presentación y competencias básicas en el currículo .....	Pág. 3
Finalidad de la enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura..	" 3
Objetivos generales.....	" 4
Conocimientos, habilidades, destrezas y competencias.....	" 4
Contenidos específicos del programa de Lengua Castellana y Literatura en Seconda Media .....	" 7
Indicaciones metodológicas .....	" 8
Evaluación.....	" 8

## **LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA CLASE TERZA SECONDARIA DI PRIMO GRADO – TERZA MEDIA**

La enseñanza de las asignaturas españolas en la SCUOLA STATALE ITALIANA DI MADRID, está regulada por los Acuerdos Culturales entre España e Italia y por el R.D. 806/93 sobre régimen de centros extranjeros en España. Los profesores de Lengua y Cultura española, denominación que recibe la materia en la mencionada legislación, disponen en la SCUOLA SECONDARIA DI I GRADO de cinco horas lectivas semanales. De éstas, **tres horas** se dedican a la enseñanza de Lengua y Literatura castellana y **dos** a la enseñanza de la Geografía y la Historia de España.

En el cuadro que aparece a continuación se indica la correspondencia de los tres cursos de la SCUOLA SECONDARIA DI I GRADO con los del sistema educativo español:

<b>SISTEMA EDUCATIVO ITALIANO</b>	<b>SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL</b>
PRIMA SECONDARIA PRIMO GRADO	SEXTO PRIMARIA
SECONDA SECONDARIA PRIMO GRADO	PRIMERO DE E.S.O.
TERZA SECONDARIA PRIMO GRADO	SEGUNDO DE E.S.O.

Estos tres cursos coinciden con un período clave en la formación de los alumnos, ya que éstos abandonan la infancia para penetrar en una fase de transición hacia el mundo de los adultos. Por este motivo, la función de la enseñanza, en esta etapa, es facilitar el aprendizaje de los alumnos, ayudándoles a construir, adquirir y desarrollar competencias básicas que le permitan integrarse en la sociedad y afrontar los continuos cambios que imponen en nuestra vida, los rápidos avances científicos y la nueva economía global.

### **LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN EL CURRÍCULO**

La Ley Orgánica de Educación de 3 de mayo de 2006, el Real Decreto 1631/2006 del Ministerio de Educación y Ciencia y el Decreto 23/2007 del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, establecen, siguiendo las directrices de la Unión Europea en materia educativa, ocho competencias básicas en el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Las competencias básicas se definen como capacidades relacionadas, de manera prioritaria, con el saber hacer; la consideración de funcionalidad y practicidad de la competencia no la reduce a un carácter meramente mecánico; el saber hacer posee una dimensión de carácter teórico-comprensivo y una dimensión de carácter actitudinal. Suponen, por su complejidad, un elemento de formación al que hay que acercarse, de manera convergente (desde distintas materias) y gradual (desde distintos momentos y situaciones de aprendizaje-cursos, etapas).

Estas competencias son:

- 1) Comunicación lingüística.
- 2) Matemática.
- 3) Conocimiento e interacción con el mundo físico.
- 4) Tratamiento de la información y competencia digital.
- 5) Social y ciudadana.
- 6) Cultural y artística.
- 7) Aprender a aprender
- 8) Autonomía e iniciativa personal.

#### **FINALIDAD DE LA DISCIPLINA**

La enseñanza de esta materia permite al alumno el desarrollo de unas competencias lingüísticas amplias y seguras, condición indispensable para su realización personal, el ejercicio de una ciudadanía activa, la incorporación a la vida adulta de manera satisfactoria y la capacidad de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

## OBJETIVOS GENERALES

- Utilizar la lengua para expresarse oralmente y por escrito de la forma más adecuada en cada situación de comunicación.
- Reconocer y ser capaz de utilizar los diferentes tipos de textos y sus estructuras formales.
- Desarrollar la lectura y la escritura como formas de adquisición de nuevos conocimientos, de reflexión, de autoaprendizaje y de enriquecimiento personal.
- Conocer y usar las normas lingüísticas, con especial atención a las ortográficas, que se consideren vigentes en el momento actual.
- Conocer los principios fundamentales de la gramática española, reconociendo las diferentes unidades de la lengua y sus combinaciones.
- Conocer y valorar la realidad plurilingüe y pluricultural de España y considerar las diferentes situaciones que plantean las lenguas en contacto.
- Conocer textos literarios adecuados a la edad y distinguir los géneros literarios y los principales recursos literarios.
- Distinguir las principales épocas artísticas y literarias, sus rasgos característicos y los autores y obras más representativos de cada una de ellas.
- Aprender y utilizar técnicas sencillas de manejo de la información: búsqueda, elaboración y presentación, con ayuda de los medios tradicionales y con la aplicación de las nuevas tecnologías.

**El eje del currículo, según el Decreto 23/2007 de la Comunidad de Madrid, son los conocimientos, habilidades, destrezas y estrategias para hablar, escribir, escuchar y leer en ámbitos diferentes de la actividad social. Estos aprendizajes se recogen en los siguientes bloques de contenidos:**

- **Bloque 1. Hablar, escuchar y conversar.**
- **Bloque 2. Leer y escribir.**
- **Bloque 3. Educación literaria.**
- **Bloque 4. Conocimiento de la lengua.**

CONOCIMIENTOS	CONTENIDOS - HABILIDADES - - DESTREZAS	COMPETENCIAS
<b>BLOQUE 1. HABLAR, ESCUCHAR, CONVERSAR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprensión de informaciones de actualidad procedentes de los medios de comunicación audiovisual y explicación de las mismas</li> <li>• Exposición de informaciones, previamente preparadas, de forma ordenada y clara.</li> <li>• Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico.</li> <li>• Utilización de la lengua para expresar de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios.</li> </ul>	<p>Valoración de la lengua oral y escrita como instrumento para satisfacer las necesidades de comunicación y adquisición de nuevos aprendizajes.</p> <p>Valoración crítica de los mensajes procedentes de los medios de comunicación.</p>
<b>BLOQUE 2. LEER Y ESCRIBIR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de ámbitos próximos a los alumnos</li> <li>• Comprensión de textos de los medios de comunicación.</li> <li>• Comprensión de textos del</li> </ul>	<p>Respeto por las opiniones ajenas.</p>

<p><b>BLOQUE 2. LEER Y ESCRIBIR</b></p>	<p>ámbito académico, narrativos, descriptivos, prescriptivos, expositivos, argumentativos y literarios</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilización progresivamente autónoma de las bibliotecas y de las tecnologías de la información para las composiciones escritas.</li> <li>• Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.</li> <li>• Interés por la buena presentación de los textos escritos.</li> <li>• Interés por adquirir una caligrafía clara y ordenada.</li> <li>• Composición de textos escritos</li> <li>• Composición en soporte papel o digital de resúmenes, redacciones, exposiciones y explicaciones sencillas, glosarios, informes de tareas y cuestionarios sobre los aprendizajes efectuados.</li> <li>• Interés por la composición escrita como fuente de información, aprendizaje, y como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios.</li> </ul>	<p>Actitud crítica ante usos lingüísticos que suponen cualquier tipo de discriminación.</p> <p>Respeto por los códigos de los diferentes códigos no verbales y de las normas que regulan su uso.</p> <p>Actitud de cooperación y respeto en momentos de aprendizaje compartido.</p>
<p><b>BLOQUE 3. EDUCACIÓN LITERARIA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectura de obras adecuadas a la edad.</li> <li>• Lectura comentada y recitado de poemas, prestando atención al valor simbólico del lenguaje poético, al sentido de los recursos retóricos más importantes, reconociendo los procedimientos de la versificación y valorando la función de todos estos elementos en el poema.</li> <li>• Lectura comentada de relatos, comparando y contrastando temas y elementos de la historia, formas de inicio, desarrollo cronológico, desenlace.</li> <li>• Composición de textos de intención literaria.</li> <li>• Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos y culturas.</li> </ul>	<p>Capacidad para leer e interpretar textos literarios adaptados a su edad.</p> <p>Valoración de las obras literarias como parte de nuestro patrimonio cultural.</p>

<p><b>BLOQUE 4.</b></p> <p><b>CONOCIMIENTO DE LA LENGUA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento de las diferencias contextuales y formales relevantes entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales en los discursos ajenos y en la elaboración de los propios.</li> <li>• Identificación y uso de las formas de deixis personal, temporal y espacial (demostrativos, adverbios de tiempo y lugar) en textos orales y escritos.</li> <li>• Identificación de algunos conectores textuales, como los de orden, explicativos y de contraste, y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos, especialmente la elipsis.</li> <li>• Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos.</li> <li>• Reconocimiento del funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado, identificando el sujeto y los complementos del verbo, transformando oraciones para observar diferentes papeles semánticos del sujeto (agente, causa, paciente). Utilización de una terminología sintáctica básica: oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente.</li> <li>• Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado.</li> <li>• Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares y otras obras de consulta, especialmente.</li> <li>• Familiarización con el uso del diccionario de sinónimos y del corrector ortográfico de los procesadores de textos.</li> <li>• Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas.</li> </ul>	<p>Adquisición de los conocimientos y destrezas de carácter fonológico, gramatical, léxico-semántico necesarios para usar la lengua castellana.</p> <p>Desarrollar las estrategias y destrezas que permitan un aprendizaje autónomo y permanente.</p> <p>Aprender a ser y estar. Observar y comprender los comportamientos de los demás.</p> <p>Formarse juicios sobre unos valores compartidos por todos.</p>
---	---	--

## CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA DE TERZA SECUNDARIA DE PRIMO GRADO (TERZA MEDIA)

Los contenidos que se detallan a continuación son los establecidos por el Decreto 23/2007 de la Comunidad de Madrid, estudiados a través del libro de texto adoptado por los profesores de esta materia: **Lengua y literatura de 2º de E.S.O.**

- Editorial Santillana

<p><b>COMUNICACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las funciones del lenguaje.</li> <li>- Narración, descripción, diálogo.</li> <li>- La exposición.</li> <li>- La argumentación.</li> <li>- La prescripción.</li> <li>- Los géneros argumentativos</li> </ul>	<p><b>LITERATURA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los géneros literarios.</li> <li>- El verso y su medida.</li> <li>- Las combinaciones de versos.</li> <li>- La lírica.</li> <li>- La narrativa de ficción</li> <li>- El teatro.</li> </ul>
--	---

<b>ESTUDIO DE LA LENGUA</b>		
<p><b>Gramática:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Modalidad enunciado.</li> <li>- La oración</li> <li>- El sujeto.</li> <li>- Oraciones impersonales.</li> <li>- El predicado y su estructura.</li> <li>- Los complementos y sus clases.</li> <li>- El objeto directo y complemento preposicional</li> <li>- Comp. indirecto y circunstancial.</li> <li>- Los complementos del verbo y del sustantivo</li> <li>- Análisis de los componentes de la oración.</li> <li>- Oraciones copulativas y predicativas.</li> <li>- Oraciones transitivas e intransitivas.</li> </ul>	<p><b>Vocabulario:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La familia.</li> <li>- Pueblos y ciudades</li> <li>- El espacio</li> <li>- El tiempo</li> <li>- Relaciones sociales</li> <li>- Espectáculos</li> <li>- El Universo</li> <li>- La Tierra</li> <li>- La libertad</li> <li>- La solidaridad</li> <li>- La educación</li> <li>- Las normas sociales</li> </ul>	<p><b>Ortografía:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La representación de los sonidos.</li> <li>- El sonido J. La grafía J.</li> <li>- El sonido G. La grafía G.</li> <li>- La grafía Y.</li> <li>- La grafía X.</li> <li>- Principios de centuación.</li> <li>- Diptongos, triptongos e hiatos.</li> <li>- Acent. diacrítica.</li> <li>- Signos de cita.</li> <li>- Signos que limitan incisos.</li> <li>- Los sonidos LL/Y y D/Z</li> <li>- Los sonidos S y Z seseo y ceceo</li> </ul>

Lectura y comentario de todas las lecturas programadas en el libro de texto. Lectura y comentario de dos obras completas

- 1) El oro de los sueños (José María Merino)
- 2) Relato de un naufrago (Gabriel García Márquez)
- 3) El Lazarillo de Tormes

## **INDICACIONES METODOLÓGICAS**

- Facilitar el acceso de todo el alumnado a la educación común, con las medidas necesarias de atención a la diversidad.
- Atender los diferentes ritmos de aprendizaje.
- Favorecer la capacidad de aprender por sí mismos y promover el trabajo en equipo.
- Construir desde el diálogo y la colaboración una actitud reflexiva y crítica con respeto a la formación disponible.
- Trabajar en el aprendizaje de las estructuras gramaticales básicas.
- Desarrollar y aumentar el vocabulario básico.
- Aprender a elaborar resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, cuestionarios, redacciones, exposiciones, análisis y comentarios de textos etc.
- Insistir en la presentación correcta y elaborada de los trabajos escolares.
- Desarrollar la comprensión y la producción escrita de textos narrativos, descriptivos, prescriptivos, expositivos y argumentativos.
- Familiarizar al alumnado con los textos básicos de nuestra literatura.
- Guiar la lectura de obras completas, adaptadas a su edad, y realizar su resumen, análisis y comentario

## **EVALUACIÓN**

Se evaluará al alumnado utilizando los siguientes criterios:

- De forma individualizada, valorando la evolución de cada alumno, su situación inicial y sus particularidades.
- De forma integral, teniendo en cuenta la existencia de diferentes grupos y situaciones y flexibilizando la aplicación de los criterios de evaluación.
- De forma cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan, de forma equilibrada, los diversos niveles de desarrollo del alumno y no sólo los de carácter cognitivo.
- Con una finalidad orientadora, dado que aporta al alumno o alumna la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- De forma continua ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases.

El Decreto 23/2007 del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid establece los indicadores que los profesores de esta materia pueden usar como referencia en el proceso de evaluación de los alumnos en la Enseñanza Secundaria Obligatoria. Estos indicadores adaptados al nivel de Scuola Media son los siguientes:

1. Reconocer el propósito y la idea general en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y en el ámbito académico.
2. Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado; seguir instrucciones sencillas; identificar los enunciados en los que el tema general aparece explícito y distinguir las partes del texto.
3. Narrar, exponer y resumir, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.
4. Realizar narraciones orales claras y bien estructuradas de experiencias vividas, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
5. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra adecuada a la edad; reconocer el género y la estructura global y valorar de forma general el uso del

lenguaje.

6. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a las características básicas del género, a los elementos básicos del ritmo y al uso del lenguaje, con especial atención a las figuras semánticas más generales.

7. Componer textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo un texto literario de los leídos y comentados en el aula.

8. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión ortográfica de los textos propios de este curso.

9. Iniciar el conocimiento de una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.

Se efectuarán diversas pruebas de evaluación a lo largo del curso, como:

- Preguntas orales y escritas.
- Redacciones, cartas, resúmenes, análisis y comentarios de textos.
- Realización de fichas sobre los libros leídos.
- Trabajos individuales y de grupo.

Madrid, octubre 2014

Prof. Jesús Ortega

Prof. Ángela Prinetti